

### PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  Sí  No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  Sí  No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**LA REINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
13.481
Fecha de Aprobación
27.06.2013
ROL S.I.I
5035-167

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° S.P.E. 3112/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2513 de fecha 21/06/2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 11 CASAS + 1 PORTERIA con una superficie edificada total de 1550,52  
(especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES  
M2 y de 3 pisos de altura, destinado a VIVIENDAS  
ubicado en calle/avenida/camino SIMON BOLIVAR N° 7902  
Lote N° 2 manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo SUBDIVISIÓN PC 67-A  
sector URBANO Zona "D" del Plan Regulador COMUNAL  
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL  
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ADQUIERE  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
DFL 2/59, LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB., ART. 6.1.8 CONJ.VIV.ECON(OGUC)  
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
\*\*\*\*\*  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros  
Plazos de la autorización especial \*\*\*\*\*
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA REINA VICTORIA S.A.</b>	<b>76.574.630-2</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



2574369



**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
RAFAEL JANA BITRAN		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
WALDO ULISES VALENZUELA MILLAN		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
	Otros (Especificar)				

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1550,52	0	1550,52
S. EDIFICADA TOTAL	1550,52	0	1550,52
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	4280,72		

**7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.75	0.3624	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.30	0.17
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	75 HAB/HA +25%= 93,75	93,18 HAB/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	9,0 M.	8,72 M.	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2.	NO EXISTE
RASANTES	ART. 2.6.3.	ART. 2.6.3.	ANTEJARDÍN	5,00 M.	5,00 M.
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3.	ART. 2.6.3.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	27	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	27
-----------------------------	----	---------------------------	----

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
-------------------------------------	-------------------	-------------------------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------------

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)
------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	---------------------

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro (especificar)
----------	---------	---------	---------	---------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	11	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	27
OTROS (ESPECIFICAR):			



**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		<b>C - 3</b>	<b>1.477,48</b>
<b>E - 3</b>	<b>73,04</b>		
-----	-----		
-----	-----		
-----	-----		
PRESUPUESTO		\$	<b>227.519.049</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,500 % \$	<b>3.412.786</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	<b>1.023.835</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	<b>2.388.951</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	-----
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° <b>552.530</b> FECHA: <b>30/04/2013</b>	(-) \$	<b>341.452</b>
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° FECHA:	(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$	<b>2.047.499</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

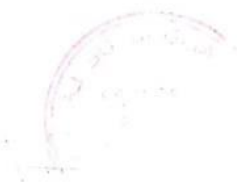
CASA	SUP. 1º PISO	SUP. 2º PISO	SUP. MANSARDA	SUP. TOTAL
A	65,93	67,39	6,64	139,96
B	65,93	67,39	6,64	139,96
C	65,93	67,39	6,64	139,96
D	65,93	67,39	6,64	139,96
E	65,93	67,39	6,64	139,96
F	65,93	67,39	6,64	139,96
G	65,93	67,39	6,64	139,96
H	65,93	67,39	6,64	139,96
I	65,93	67,39	6,64	139,96
J	65,93	67,39	6,64	139,96
K	65,93	67,39	6,64	139,96
PORTERIA	10,96	-----	-----	-----
TOTAL	736,19	741,29	73,04	1.550,52

- Clasificación de la construcción: C-3 (albañilería) en 1º Y 2º piso y E-3 (tabiquería madera) en mansarda.
- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Título 2, Art 5.9.2 de la OGUC.
- Para la recepción final deberá tener ingresado el tratamiento del espacio público.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y pintada blanco.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N° 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación L1y N° 20.016 ( D.O. 27/05/05)
- El presente permiso no incluye el proyecto de socialzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.
- Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- Las obras de demolición o construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.

*[Handwritten signature]*  
CLE/MGA/CEM

*[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE LA RE... DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES]*  
**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**  
FIRMA Y TIMBRE

2021.12.15



15.12.21  
27/06